



05 de mayo de 2021  
DP-OGD-0501-2021

Señora  
Silvia Lara Povedano  
Ministra  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 04 de mayo del año en curso, se recibió correo electrónico dirigido a la señora Claudia Dobles Camargo, Primera Dama de la República, enviada por la señora Glenda Collado Gallo, por medio del cual solicita ayuda para obtener un empleo.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: [glendagaby3@hotmail.com](mailto:glendagaby3@hotmail.com) , celular número 6100-5057 y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: correo electrónico de la interesada.

C. Despacho Primera Dama  
Señora Glenda Collado Gallo